

*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

ACTA de la SESION EXTRAORDINARIA del PLENO del AYUNTAMIENTO de LUPIÑEN-ORTILLA de 30 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

ASISTENTES:

Alcaldesa Presidenta:

D^a. IDOYA ALVAREZ ALONSO

Concejales/as:

D^a. VIRGINIA ELENA ESPA LASAOSA
D. GREGORIO ARRANZ COLOMER
D. JOSE MARIA SANMARTIN JULIAN
D. JAVIER REULA BERNUES

Concejales/as Ausentes:

D^a. SILVIA LOPEZ DORADO
D. XXXXXXXXXXX

Secretario:

D. Víctor Manuel Cortés Guillén.

En Lupiñén-Ortilla a 30 de diciembre de 2.019, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en virtud de primera convocatoria realizada en legal forma, los Sres. previamente relacionados, asistidos por el Secretario que suscribe, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Abierto el acto por la Presidencia, que tiene carácter público, se somete a debate y delibera sobre los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria, adoptándose los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. CERTIFICACIONES OBRA EXPEDIENTE DE CONTRATACION EE82/2019, RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE ORTILLA,(HUESCA), PRIMERA FASE, ACUERDO QUE PROCEDA

Visto el expediente de contratación EE 82/2019 de obra DE RENOVACION INTEGRAL DE LA RED DE RENOVACION DE DISTRIBUCION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN ORTILLA (HUESCA), PRIMERA FASE ,

Habiéndose adjudicado el contrato de obra por acuerdo plenario de fecha de 22 de octubre de 2019 a la empresa LASAOSA PRODUCTOS QUIMICOS S.L con CIF nº B22047252 por importe de 88.229,73 euros iva incluido.

Habiéndose iniciado la obras, y habiéndose expedido y presentado la certificación nº2 diciembre 2019 por importe de 58.903,25 € iva incluido redactada por la dirección de obra, así como la factura nº 19600321 de fecha 19 de diciembre correspondiente a la referida certificación y por el mismo importe expedida por el contratista.

Vista la certificación y factura presentada, por la unanimidad de los concejales presentes concurriendo la mayoría legal requerida al efecto, se acuerda:

Primero: Aprobar y reconocer la citada certificación nº 2 y factura nº 19600321 de fecha 19 de diciembre expedida por el contratista Lasaosa Productos Químicos S.L por el importe de 58.903,25€ € iva incluido con cargo a la partida 1610.63900. del vigente Presupuesto Municipal.

Segundo. Considerar cumplida la finalidad para la que se concedió la subvención, sin que se haya recibido ninguna otra subvención o ayuda por parte de Entidad u Organismo público, que junto con la concedida por la Excma. Diputación Provincial de Huesca supere el coste total de la actuación.

Tercero. Remitir certificado del presente junto con el resto de la documentación que fuere necesaria a los efectos de justificar la subvención concedida.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las dieciocho horas y quince minutos del día antes señalado, la Presidencia procede a levantar la Sesión, extendiéndose el presente borrador de Acta, de todo lo que Yo, el Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
La Alcaldesa,

El Secretario

Fdo: Idoya Alvarez Alonso

Fdo. Víctor Manuel Cortés Guillén